

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A CELEBRAR EL DIA 10 DE MARZO DE 2025.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 10 de marzo de 2025 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga, y la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Referencia: 11/2025/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES CELEBRADAS EL 23.06.23 Y 06.11.23.

2. PLAYAS.

Referencia: 1/2025/PLY_TRAMIT.

PROPUESTA DEL TENIENTE ALCALDE DE TORRE DEL MAR, D. JESÚS CARLOS PÉREZ ATENCIA, DEL G.I.P.M.T.M., SOBRE EL RETRANQUEO DE 30 METROS LINEALES DEL MURO DE RIBERA EN LA PARCELA DEL RECINTO FERIAL DE TORRE DEL MAR.

3. TESORERÍA MUNICIPAL.

Referencia: 2/2025/TES_PMP.

DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE TESORERÍA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MES DE ENERO DE 2025.



4. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 3/2023/ASJ_LABOR.

DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO DESPIDOS/CESES N.º 752/2023, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 14 DE MÁLAGA RECURSO DE SUPPLICACIÓN N.º 1838/2024 DEL TSJA – SALA DE LO SOCIAL.

5. ASUNTOS URGENTES.

6. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiañez Herrera,
Alcalde,
el 06/03/2025 a las 14:34:58.

Firmado electrónicamente por
M^a Lourdes Piña Martín,
Secretaria de la
Junta de Gobierno Local,
el 06/03/2025, a las 14:39:27.

